ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS LAGRUTA C.A.

En la ciudad de San Miguel, Provincia de Bolivar, al nueve días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las diez horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Carbo s/n y Santiago, perteneciente al cantón San Miguel Provincia de Bolívar, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al Expediente de esta Junta: 1) ABRIL BONILLA OSCAR RODRIGO propietario de cincuenta acciones; 2) ABRIL HERNAN JEOVA, propietario de una acción; 3) AGUILAR BARRAGAN ANGEL ESTUARDO, propietario de cuarenta y siete acciones; 4) BARAHONA BORIA VICTOR RAMIRO, propietario de cincuenta acciones; 5) BARRAGAN CARRASCO HERMOGENES EFRAIN, propietario de cincuenta acciones; 6) BARRAGAN LLANOS FREDDY EFRAIN, propietario de una acción; 7) BAYAS ENRIQUEZ WILLIAM RAMIRO, propietario de una acción; 8) BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO, propietario de cuarenta y siete acciones; 9) CAMACHO CEVALLOS FAUSTO MANUEL, propietario de cincuenta acciones; 10) CAMINO CAIZAGUANO TELMO HUGO, cincuenta acciones; 11) ESCUDERO CAMACHO ANGELO EFREN, propietario de treinta acciones; 12) GAIBOR ESPINOZA LUIS NESTOR, propietario de una acción; 13) GAIBOR QUISIRUMBAY JHONY XAVIER, propietario de una acción; 14) GAIBOR QUISIRUMBAY WASHINGTON MIGUEL, propietario de de una acción; 15) GAIBOR SILVA FERNANDO LUIS, propietario de una acción; 16) GALEAS VARGAS WILMER ULISES, propietario de cuarenta y siete acciones; 17) GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL, propietario de cincuenta acciones; 18) GUAMBUGUETE REMACHE CARLOS GONZALO, propietario de cincuenta acciones; 19) JACOME ESPINOSA MAURICIO MACARIO, propietario de de una acción, 20) MANTILLA BOSQUEZ CESAR DUVERLI, propietario de una acción; 21) MARTINEZ OROZCO FAUSTO HERNAN, propietario de una acción; 22) MARTINEZ OROZCO JOSELITO SABULON, propietario de de una acción; 23) MAZABANDA GAIBOR JOSÉ MARDOQUEO, propietario de de cincuenta acciones; 24) MORA PAZTO CARLOS RIQUELMO, propietario de de una acción; 25)MOREJON MOREJON DIOGENES VINICIO, propietario de cuarenta y siete

acciones; 26) MORETA VERDEZOTO MESIAS HIDALGO, propietario de una acción; 27) MOYANO ALBAN HERMOGENES BOANERGES, propietario de una acción; 28) MOYANO ALBAN NAPOLEON SEGUNDO, propietario de una acción; 29) PAZMIÑO CEVALLOS WALTER EDUARDO, propietario de cincuenta acciones; 30) PAZMIÑO CRISTOBAL RAUL, propietario de cincuenta acciones; 31) PAZMIÑO GAIBOR DANY ANTONIO, propietario de de una acción; 32) SALTOS GUERRERO GERMAN EDUARDO, propietario de cincuenta acciones; 33) SOLANO SANCHEZ JANETH AMPARITO, propietario de cincuenta acciones; 34) VARGAS LEON MIGUEL SERAFIN, propietario de cincuenta acciones; y 35) VINUEZA PAREDES ALEX WILBERTO, propietario de dieciséis acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social pagado, los accionistas de común y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside esta junta el señor BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario revisor y Gerente General así como los balances generales y estados de resultados, de los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, y 2012.

2.-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, y 2012.

3.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor, Gerente General, así como los balances generales y estados de resultados rectificatorios de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, y 2012 y resolver sobre el destino de los resultados.-

4.- Ratificación de los actos y contratos suscritos y realizados por los señores BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO y GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL en los años 2012, 2013 y 2014.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario revisor y Gerente General así como el balance general y estados de resultados, del ejercicio económico 2013, y resolver sobre el destino de los resultados.

6.- Conocer y resolver sobre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.-

El señor GARCIA ZURITA JOSE MIGUELARBOLEDA MORA LUIS ENRIQUE mociona que el orden del día planteado sea aprobado por la junta, moción que es sometida a votación, es aprobado por unanimidad, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario revisor y Gerente General así como los balances generales y estados de resultados, de los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, y 2012. Interviene el señor GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL, quien manifiesta que en necesario los que la junta de accionistas de la compañía conozca y resuelva respecto de los informes de Gerente, y Comisario así como los balances anuales de estado de pérdidas y ganancias, de los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2012, por cuanto las actas de las juntas generales de accionistas en las que se conocieron y se resolvió sobre los balances de dichos ejercicios económicos se encuentran mal convocadas y celebradas debido a errores involuntarios y sin ningún tipo de mala fe, y no se han estructurado los expedientes de cada una de las juntas, razón por la cual y para poder subsanar y sanear los errores detectados, es indispensable que la junta conozca y tome una resolución al respecto.

Interviene el señor ABRIL HERNAN JEOVA y mociona que la junta general de accionistas apruebe los informes de Gerente General, y Comisario, así como los balances anuales de estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, los cuales han sido conocidos y revisados con anterioridad por los señores accionistas, moción que es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los

administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de accionistas por unanimidad RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** Aprobar informes de Gerente General, y Comisario así como los balances anuales de estado de pérdidas y ganancias, de los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, de la **COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS LAGRUTA C.A.**

El señor Presidente, dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, y 2012.- Interviene el señor Germán Saltos Guerrero, quien explica que una vez que la junta de accionistas ha aprobado los balances en el punto anterior, es indispensable que se proceda a resolver sobre el destino de los resultados de dichos ejercicios, razón por la cual mociona que la junta resuelva dar por conocido la inexistencia de utilidades los años 2006, 2007, y 2008, y que las utilidades del ejercicio fiscal 2009 no sean distribuidas, así como dar por conocidas las pérdidas obtenidas en los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** a) Dar por conocido la inexistencia de utilidades los años 2006, 2007, y 2008,; b) Que las utilidades del ejercicio fiscal 2009 no sean distribuidas; c) Dar por conocidas las pérdidas obtenidas en los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012.

En este punto el señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día acordado:

3.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario Revisor, Gerente General, así como los balances generales y estados de resultados rectificatorios de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, y 2012 y resolver sobre el destino de los resultados.- Presidencia solicita a la Ing. Isabel Salazar de una explicación sobre la pertinencia de los balances rectificatorios. Interviene la Ing. Isabel Salazar y manifiesta que los

balances han sido reestructurados debido a que los balances anteriores carecen de sustento y no han sido estructurados aplicando las normas contables aceptadas, lo que pone a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Cristobal Pazmiño y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar los informes de Comisario Revisor, Gerente General, así como los balances generales y estados de resultados rectificatorios de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, y 2012 y que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2009 no sean distribuidas, y se dé por conocidas las pérdidas obtenidas en los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta de accionista **RESUELVE: RESOLUCIÓN:** aprobar los informes de Comisario Revisor, Gerente General, así como los balances generales y estados de resultados rectificatorios de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, y 2012 y que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2009 no sean distribuidas, y se dé por conocidas las pérdidas obtenidas en los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012.

4.- Ratificación de los actos y contratos suscritos y realizados por los señores BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO y GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL en los años 2012, 2013 y 2014.- Interviene el señor BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO y manifiesta que debido a que en la junta general de accionistas de la compañía, en las cual se le designó como Presidente y como Gerente General al señor GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL para el periodo estatutario de dos años, se encuentran igualmente mal convocadas y celebradas debido a errores involuntarios y sin ningún tipo de mala fe, y no se han estructurado los expedientes de cada una de las juntas, es indispensable que la junta de accionistas ratifique todos y cada uno de los actos y contratos suscritos y efectuados por los señores antes nombrados en representación de la **COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS LAGRUTA C.A.**, lo que pone a consideración de la junta de accionistas.

Toma la palabra el señor Carlos Guambuguete y mociona que la junta de accionistas ratifique todos y cada uno de los actos y contratos suscritos y efectuados por los señores BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO y GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL en el período comprendido entre el mes de octubre del año dos mil doce a febrero del año dos mil catorce en representación de la **COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS LAGRUTA C.A.**, la moción que es sometida a votación y se obtiene el 100% por ciento a favor de la moción, por lo que la junta general de accionistas RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** ratificar todos y cada uno de los actos y contratos suscritos y efectuados por los señores BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO y GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL en el periodo comprendido entre el mes de octubre del año dos mil doce a febrero del año dos mil catorce en representación de la **COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS LAGRUTA C.A.**

Continuando con el desarrollo de la junta se pasa a tratar el siguiente punto:

5.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario revisor y Gerente General así como el balance general y estados de resultados, del ejercicio económico 2013, y resolver sobre el destino de los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura del informe del Comisario Revisor el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Gerente General y da lectura de su informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene Walter Pazmiño y mociona que se aprueben los informes del Comisario revisor y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** Aprobar los informes del Comisario revisor y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

Interviene el señor Carlos Mora y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el articulo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, por lo que la junta de accionistas RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** Aprobar los informes del Comisario revisor y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013. Por secretaria se da lectura al balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Carlos Mora y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización de dichos períodos, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, razón por la cual la junta de accionistas RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** Aprobar el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta el resultado del ejercicio 2013 arroja pérdida lo cual pone a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Carlos Mora y mociona que la junta de accionistas resuelva dar por conocida la existencia de las perdidas obtenidas en el ejercicio económico 2013, la moción se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad, razón por la cual la junta de accionistas RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** dar por conocida la existencia de las perdidas obtenidas en el ejercicio económico 2013.

6.- Conocer y resolver sobre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.- Interviene el señor GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL y manifiesta su voluntad que se utilice el crédito que mantiene en la compañía a su favor, para adsorber las pérdidas acumuladas de la compañía de ejercicios anteriores, por lo que mociona que la junta general universal de accionistas resuelva absorber las pérdidas acumuladas enjugando

las cuentas deudas por pagar él como accionista, con la cuenta pérdidas acumuladas, y se disponga a contabilidad realice los asientos contables correspondientes, cuya voluntad se encuentra expresa por escrito en el documento que adjunta dirigido a la junta de accionistas, y forma parte del expediente de esta junta, moción que es sometida a votación, y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General Universal de Accionistas RESUELVE: **RESOLUCIÓN**: Absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores enjugando las cuentas deudas por pagar al accionista GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL con la cuenta pérdidas acumuladas, y se dispone a contabilidad realice los asientos contables correspondientes.

El señor Presidente de la compañía siendo las 12H00 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las 13H00 se da lectura del Acta, y el señor Carlos Mora mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** La Junta General universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS LAGRUTA C.A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 13H30.

BENAVIDES BENITEZ LEBINZON REMIGIO
Presidente- Accionista

GARCIA ZURITA JOSE MIGUEL
Secretario - Gerente General- Accionista

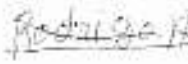

Abril Bonilla Oscar Rodrigo
Accionista

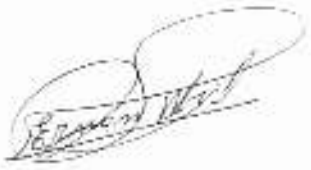

Abril Hernan Jeova
Accionista

Aguilar Barragan Angel Estuardo
Accionista

Barahona Borja Victor Ramiro
Accionista

Barragan Carrasco Hermogenes Efrain
Accionista

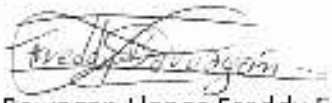

Barragan Llanos Freddy Efrain
Accionista

Bayas Enriquez William Ramiro
Accionista

Camacho Cevallos Fausto Manuel
Accionista

Camino Caizaguano Telmo Hugo
Accionista

Gaibor Espinoza Luis Nestor
Accionista

Gaibor Quisirumbay Jhony Xavier

Accionista

Gaibor Quisirumbay Washington Miguel

Accionista

Gaibor Silva Fernando Luis
Accionista

Galeas Vargas Wilmer Ulises
Accionista

Iacome Espinosa Mauricio Macario
Accionista

Mantilla Bosquez Cesar Duverli
Accionista

Martinez Orozco Fausto Hernan
Accionista

Martinez Orozco Joselito Sabulon
Accionista

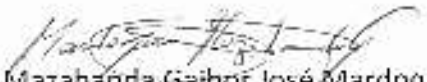

Mazabanda Gaibor José Mardoqueo
Accionista

Mora Pazto Carlos Riquelmo
Accionista

Morejon Morejon Diogenes Vinicio
Accionista

Moreta Verdezoto Mesias Hidalgo
Accionista

Moyano Alban Hermogenes Boanerges
Accionista

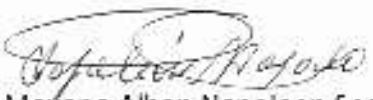

Moyano Alban Napoleon Segundo
Accionista

Pazmiño Cevallos Walter Eduardo
Accionista

Pazmiño Cristobal Raul
Accionista

Pazmiño Gaibor Dany Antonio
Accionista

Saltos Guerrero German Eduardo
Accionista

Solano Sanchez Janeth Amparito
Accionista

Vargas Leon Miguel Serafin
Accionista

Vinueza Paredes Alex Wilberto
Accionista

Escudero Camacho Angelo Efren
Accionista

Guambuguete Remache Carlos Gonzalo
Accionista